

ANANATRANS S.A.

Machala, 11 de Octubre de 2020.

Señorita
Michelle Carolina Cordero Proaño

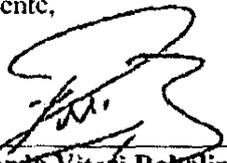
De mi consideración:

Informo a usted que, de acuerdo con la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía ANANATRANS S.A., celebrada el día 10 de octubre del año 2020, le han nombrado **PRESIDENTE** de la referida Compañía, por un período estatutario de CINCO (5) AÑOS, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Machala.

En su condición de presidente ejercerá los deberes y atribuciones establecidos en el artículo vigésimo tercero del Estatuto Social.

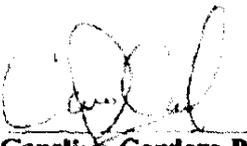
Los deberes, obligaciones y límites inherentes a su cargo se encuentran detallados en el Estatuto Social de la Compañía, que consta en la escritura pública celebrada el 07 de julio de 2014 ante el Notario Quinto del Cantón Machala, Abogado Marco Zambrano Zambrano, debidamente inscrita el 21 de Agosto de 2014 ante el Registro Mercantil del mismo cantón.

Atentamente,

f. 
Ab. Ricardo Viteci Robalino
Presidente Ad-Hoc

RAZÓN. -

Acepto y agradezco el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía ANANATRANS S.A.,
Machala, 12 de octubre de 2020.

f. 
Michelle Carolina Cordero Proaño
171433592-2



N° TRAMITE: 82980-0041-20 2/10/20 10:55
DOCUMENTO: Nombramiento
EXP: 180947

TRÁMITE NÚMERO: 3937



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

| | |
|------------------------|------------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO: | 3381 |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 23/10/2020 |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: | 1333 |
| REGISTRO: | LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES |

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

| | |
|---------------------------|----------------------------------|
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: | ANANATRANS S.A. |
| NOMBRES DEL ADMINISTRADOR | CORDERO PROAÑO MICHELLE CAROLINA |
| IDENTIFICACIÓN | 1714335922 |
| CARGO: | PRESIDENTE |
| PERIODO(Años): | CINCO AÑOS |

2. DATOS ADICIONALES:

EL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA, SUBROGARÁ AL GERENTE GENERAL EN CASO DE AUSENCIA TEMPORAL O DEFINITIVA.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 23 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2020

DIANA MARILYN ZAPATA CRUZ - REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA, ENCARGADA REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIRO S/N CC. UNIRO PISO 1 OF. 48

